Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma autentica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original.

EXPEDIENTE: 2026-3-009 (A/SUM-040889/2026)

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN TITULADO: "ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO VUTRISIRAN PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR".

Según propuesta del Jefe de Servicio de Farmacia de este Hospital, esta Dirección Gerencia, actuando en nombre y representación del Servicio Madrileño de Salud, en ejercicio de las atribuciones que me han sido delegadas, por Resolución de 13 de septiembre de 2021, del Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Director General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (BOCM número 222, de 17 de septiembre de 2021), y de acuerdo con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

RESUELVE

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación titulado: "ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO VUTRISIRAN PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR", cuyo presupuesto base de licitación asciende a SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (79.879,32 €), IVA incluido, con el siguiente desglose:

Base imponible:	76.807,04 €
Importe del I.V.A. (4%):	3.072,28 €
Importe total:	79.879,32 €

Motivación de la necesidad del contrato:

De conformidad con lo que establece el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, se exponen a continuación las necesidades que se tratan de satisfacer.

El Hospital Universitario Infanta Leonor requiere adquirir medicamentos que están registrados y autorizados por la Agencia Española del Medicamento y establecida su financiación por el Sistema Nacional de Salud, estando además incluidos en la Guía Farmacoterapeútica del Hospital. El medicamento objeto del presente procedimiento es de uso habitual en el Hospital Universitario Infanta Leonor y, por tanto, es necesaria su adquisición para dar cobertura a las necesidades asistenciales de los pacientes que se atienden en el mismo.

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID

El medicamento objeto de este expediente está indicado para el tratamiento de la amiloidosis hereditaria por transtiretina (ATTRh) en pacientes adultos con polineuropatía en estadio 1 o 2.

Dado que se ha consumido la totalidad del suministro contemplado en el contrato actualmente en vigor debido al aumento de las necesidades existentes, se hace necesario promover una nueva licitación que permita asegurar la disponibilidad del suministro, evitando posibles interrupciones en los tratamientos y garantizando la adecuada continuidad asistencial.

Madrid a día de la fecha
LA DIRECTORA GERENTE,

Firmado digitalmente por: PANTOJA ZARZA MARIA DEL CARMEN
Fecha: 2026.09.11 15:43

Fdo.: Mª del Carmen Pantoja Zarza

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: